

¡Sigamós avanzando!

Plan de Gobierno 2024-2028

Ruta para el Bienestar



Margóth Mora
alcaldesa 2024

CONTENIDO

ASPIRACIONES: BUENOS AIRES SIGAMOS AVANZANDO	2
AFECTACIONES: POST PANDEMIA	5
PROPUESTA: SIGAMOS AVANZANDO	8
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVO GENERAL	9
Objetivos específicos	9
PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO	10
Ejes Transversales	11
Ejes Estratégicos	12
1. Eje: Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana	14
1.1. Promoción de la Salud	14
1.2. Promoción de la Vivienda	16
1.3. Desarrollo Integral de la Juventud	16
1.4. Atención a población Vulnerable	17
a) Niñez y Adolescencia	17
b) Mujer	18
c) Adulto Mayor	19
d) Discapacitados	19
1.5. Deporte y la Recreación	20
1.6. Arte y Cultura	21
1.7. Seguridad	22
2. Eje Desarrollo Económico Local	24
3.1. Desarrollo Agrícola	25
3.2. Emprendimientos locales	26
3.3. Educación Técnica y Empleo	27
3.4. Turismo Sostenible	28
4. Eje: Ambiente y Sostenibilidad	31
4.1. Manejo de Residuos	31
4.2. Comisión Ambiental Municipal	32
4.3. Resiliencia Hídrica	32
4.4. Vivero Municipal	33
5. Eje: Coordinación Institucional y Participación Ciudadana	35
5.1. Gestión Municipalidad	35
5.2. Participación Ciudadana	36
5.3. Coordinación Institucional	36
5.4. Cooperación Internacional	37
5.5. Rendición de Cuentas	37
6. Eje: Infraestructura y Servicios Públicos	39
6.1. Red Vial	39
6.2. Ordenamiento Territorial	39
7. Participación Ciudadana en la construcción del Plan	42
7.1. Buenos Aires	42
7.2. Potrero Grande	42
7.3. Biolley	43
7.4. Pilas	43
7.5. Boruca	44
7.6. Colinas	44
7.7. Changuena	44
7.8. Volcán	45
7.9. Brunca	45

Introducción

Agradezco a las personas que contribuyeron de manera técnica, profesional y responsable en la construcción de esta propuesta. Una iniciativa que nació hace unos años, cuando nos propusimos la Vía hacia un nuevo Proyecto Cantón. Las ideas que surgieron de este proyecto se fueron puliendo y se ampliaron con la participación ciudadana en los últimos años. Con las ideas que surgen de diferentes visitas a las comunidades, grupos de trabajo y muchos aportes recibidos en reuniones en junio de este año, elaboró un documento vivo que continuará enriqueciéndose, hasta convertirse la ruta de trabajo para buscar el desarrollo de nuestro Cantón, propuesta que dará inicio el 01 de mayo del 2024.

La elección del 4 de febrero de 2024 no es una elección más, se vislumbra algo grande para Buenos Aires, donde está en juego continuar con acciones concretas que promuevan un mejor Cantón afectado por la pandemia, la falta de liderazgo comunal y de la centralización de recursos del Estado. Vivimos en Costa Rica un debacle social y económico en los últimos cuarenta años. Un millón y medio de costarricenses en pobreza, casi un millón trabajando en la informalidad, más de cuatrocientos mil sin empleo, y miles de empresas cerradas. Un Estado quebrado, ineficiente y obstaculizador, a pesar del arduo esfuerzo que realizan la mayoría de los empleados públicos. Un sistema de seguridad social exhausto en lo humano y lo financiero. Una educación en ruinas, con una generación completa de niños y jóvenes que llevan casi cuatro años aprendiendo lo mínimo. Una distribución inaceptable de ingresos, que nos convierte en una de las sociedades más desiguales del mundo, hecho que duele profundamente.

Todo lo anterior afecta nuestro Cantón, en los últimos años vivimos violencias en los territorios, el crimen organizado ha iniciado a tocar las puertas de nuestro cantón, el narcotráfico, la división de poder, nos encontramos divididos por nuestras creencias culturales, religiosas o nuestras orientaciones sexuales, un pueblo menos tolerante y comprensivo del prójimo.

Todo esto es doloroso para el ciudadano Bonaerense que busca una mejor calidad de vida, igualdad de oportunidades y un cantón seguro.

Es por esto que, la elección de febrero del 2024 es trascendental, tenemos el deber histórico de ofrecer soluciones innovadoras, inclusivas y viables. Requerimos al mejor equipo de mujeres y hombres con experiencia, formación, capacidad y compromiso por el desarrollo cantonal para que Buenos Aires vuelva a ganar. De manera tal que se nos permita seguir dando a conocer el talento, creatividad e innovación que puede lograr este Cantón. Para minimizar la inequidad, la exclusión y la pobreza; para dar pasos grandes contra el cambio climático, para alentar al optimismo, para retomar la senda del desarrollo con equidad y justicia social.

Segura estoy de un futuro muy positivo para Buenos Aires, ya que como mujer me embarga la esperanza absoluta en las capacidades de los Bonaerenses. Además, porque la experiencia sumada de años en la educación y la administración educación

me han dejado ver crecer académicamente jóvenes con un gran futuro, futuro que requiere mejores oportunidades. He estudiado lo que hacen las naciones exitosas y he comprendido que hay que avanzar hacia el desarrollo con una mirada que vaya más allá de lo local. Es necesario centralizar esfuerzos para preparar la juventud en programas que los comprometen a un cambio de mentalidad, de cultura de crecimiento y de formación, de conocimiento de sí mismos dirigido a saber para qué son buenos y que es lo que se debe hacer.

La sociedad está cambiando extremadamente rápidamente. extraordinarias oportunidades se abren para nuestro país. La revolución tecnológica, el cambio climático y la transición demográfica, desencadenaron grandes transformaciones en la forma de vivir, consumir y producir. En estos nuevos cambios Buenos Aries tiene condiciones excepcionales para ganar. Sin embargo, el éxito no es producto del azar, es el fruto de una visión clara y del trabajo tenaz. Eso es lo que ofrezco queridos amigos y amigas. Forjar una visión compartida de futuro, y unir las mejores mentes y voluntades en torno a un proyecto ambicioso para asegurar un mejor desarrollo cantonal, con la persona, las familias y la comunidad como protagonistas.

Nuestra misión será seguir avanzando hacia el bienestar de las personas de nuestro Cantón. Trabajar para ampliar las capacidades y las alternativas de cada persona, para aspirar a una vida más plena, una vida en equilibrio consigo mismo, los demás y la naturaleza.

Seguir avanzando hacia el bienestar del Cantón no es una utopía. Es nuestro más sentido anhelo y nuestro firme compromiso con el pueblo de Bonaerense. Bienestar es tener un hogar digno para la familia, con servicios de calidad, y con internet de banda ancha para conectarse al mundo. Es tener acceso a una educación que prepara no solo para el trabajo, sino para la vida, facilitando a cada persona alcanzar su máximo potencial. Es comprender los desafíos como parte de la vida, y desarrollar el temple para superarlos.

Seguir avanzando en el bienestar es alimentar el espíritu con los frutos de la cultura y las artes, para trascender las necesidades básicas y disfrutar a plenitud de nuestra condición humana.

Avanzar es tener empleo de calidad, con derechos laborales y protección social. Avanzar es ser libres para soñar y emprender, para transformar nuestras ideas en empresas exitosas y sostenibles, con el apoyo de un Estado facilitador, aliado de todos los sectores productivos.

Avanzar es también cuidar nuestro planeta, con amor y devoción, como se cuida lo más querido. Es contar con sistemas modernos e integrados de movilidad como ciclo vías, utilizando energías limpias.

Bienestar es ser solidario con las personas que más nos necesitan, es involucrarse en la comunidad y sumarse a las causas nobles que procuran el mejoramiento de la

colectividad. Es pagar lo que nos corresponde al Estado, exigiendo a cambio servicios eficientes y de calidad.

Las acciones por más sencillas que se propongan son las que la sociedad necesita.

Acá se pueden plantear acciones macros, de las cuales quizá nuestra municipalidad no tiene alcance. Muchas veces para logra ganar una candidatura se ofrecen proyectos que solo le corresponden al estado. Recordemos amigas y amigos que la municipalidad tiene alcance local, y aunque puede gestionar y agilizar proyectos a nivel central estos serán los únicos que le competan.

Seguir avanzando es reconocer la invaluable contribución de la mujer en la sociedad actual y darle el lugar que se merece. Hoy día más que nunca la mujer ocupa un lugar en la sociedad invisibilizado, y es que somos esposas, madres, hijas, abuelas tías, hermanas y trabajadoras, muchas son las que se encargan de llevar el sustento al hogar.

Seguir avanzando es nuestra ruta de trabajo que guiará nuestras decisiones y nuestras acciones. Esta será la misión del próximo gobierno local en Buenos Aires.

Margóth Mora
alcaldesa 2024

**¡Sigamós
avanzando!**

Aspiración:

**Buenos Aires
Sigamos Avanzando**

Aspiraciones: Buenos Aires Sigamos Avanzando

El inicio del 2020 será recordado como el año de la modulación en la historia de nuestro país y nuestro Cantón. No solo por la dolorosa pérdida de muchas vidas como consecuencia de la pandemia, sino también por ser la última oportunidad de la raza humana para evitar una catástrofe sin precedentes, permitiendo preservar la vida en el planeta.

Buenos Aires no se queda atrás con las afectaciones causadas por la Covid-19, no podemos desestimar que el año 2020 limitó la acciones de todos los gobiernos locales y del país entero, el 2021 fue año que se trabajó a medias aún con ese temor desgarrador de ese gran virus, llegó el 2022 y todas las autoridades quisieron simular un regreso a la normalidad que no fue posible por la gran afectación sufrida tanto a nivel salud, como económico, llega el 2023 y nos encontramos con un sociedad rebelde que ya no quiere ajustarse al rol normal ni del trabajo ni del estudio y mucho menos si hablamos de problemas sociales como la drogadicción y la delincuencia es por esto que debemos fijar metas realistas para los próximos años, que nos permitan abordar de forma simultánea los principales retos sociales, ambientales y socioeconómicos que enfrenta el país y por ende nuestro Cantón.

Nuestro compromiso es contribuir a forjar una esperanza en los Bonaerense, bajo un modelo en desarrollo humano sostenible, que partirá del compromiso en cada persona para generar un efecto multiplicador en toda la colectividad.

Las siguientes son algunas de las principales metas a las que debemos aspirar como gobierno 2024---2028:

- Idear estrategias que fomenten y fortalezcan la unión familiar, mediante actividades sencillas que amalgamen las familias y permitan reforzar los valores éticos morales, sociales y espirituales.
- Coordinar con los distintos organismos sociales para minimizar las brechas de pobreza, a través de programas de faciliten empleos.
- Incursionar en el Cambio Climático, promoviendo la reducción de las emisiones de carbono. - Ser un Cantón en busca del bilingüismo.
- Recuperar la salud fiscal. Pocos saben de la gran deuda que tienen los ciudadanos con la municipalidad.
- Ser el número uno regionalmente en competitividad del desarrollo sostenible.
- Gobernar con éxito exige un propósito superior. El nuestro es el bienestar de las personas en Buenos Aires.
- Aumentar el abanico de opciones que tiene cada persona para aspirar a una vida más plena, una vida en equilibrio consigo mismo, los demás y la naturaleza. Una vida con propósito y balance.

El trabajo desde la alcaldía no es un trabajo individual, es una experiencia colectiva y social. Es una condición en la que las personas, en comunidades, se proponen apoyarse y alcanzar el bienestar colectivo en un sentido amplio, que incluye las condiciones básicas materiales, pero que busca un horizonte mucho más integral.

Para avanzar hacia una sociedad de bienestar, es indispensable que los bonaerenses cambiemos. El cambio empieza por uno. Habrá un mejor Buenos Aires siempre y cuando haya mejores bonaerenses. Es nuestro deber, en circunstancias tan retadoras como las actuales, dar lo mejor de cada uno y aportar, con espíritu solidario, al mejoramiento de la colectividad social de nuestro país y de todos quienes conviven con nosotros.

En lo colectivo, nuestra estrategia para avanzar en dirección al bienestar se basa en cuatro principios:

- a) Reforzar la identidad: cultivando los valores y las virtudes que caracterizan los bonaerenses e introduciendo aquellos que nos complementen y nos preparen mejor para enfrentar los desafíos del país. Debemos contribuir a formar personas emprendedoras, creativas, innovadoras, solidarias y tolerantes. Personas con fortaleza espiritual, con pasión por transformar su vida en una experiencia formidable para sí y los demás, en armonía con su entorno natural. Es indispensable, además, cultivar y promover la cultura y la identidad cultural que caracteriza el ser bonaerense.
- b) Lograr la inclusión: estableciendo las condiciones para que todas las personas tengan oportunidad de participar plenamente en la vida económica, social, cultural y política del Cantón. Será nuestra obligación desde el gobierno local proveer escaleras de movilidad social

ascendente, para que toda aquella persona que se quiere esforzar para desarrollar su talento lo pueda hacer, así como brindar cuidado y protección social a quienes por su condición así lo requieran. Debemos garantizar que el progreso y el bienestar no deje a nadie atrás. Tenemos que luchar juntos por un Cantón sin exclusiones de ninguna naturaleza, lo que implica solidaridad y conciencia comunitaria.

- c) Potenciar la innovación: estimulando la capacidad de las personas para producir, asimilar y explotar con éxito la novedad y para hallar soluciones creativas a los desafíos, en los ámbitos económico, social y ambiental. Requerimos un sistema educativo que siembre el deseo de aprender, de explorar, de descubrir. Un sistema que nos quite el miedo al fracaso y nos refuerce las habilidades emprendedoras que todos tenemos. También será indispensable garantizar un ecosistema institucional que premie y acompañe la innovación en todas sus manifestaciones.
- d) Garantizar la sostenibilidad: atendiendo las demandas de la población actual, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades. Buenos Aires debe unirse a los cantones que promueven la lucha contra el cambio climático. Inculcar el amor del bonaerense por la naturaleza y mejorar nuestras prácticas de producción y consumo.

Contexto

Afectaciones Post Pandemia

Afectaciones: Post Pandemia

Ningún gobierno local debe pasar por alto la realizada que enfrentó y enfrenta Costa Rica por la Pandemia Covid-19, aún antes del choque pandémico, se encontraba con algunos vacíos que influían en el desarrollo económico y social de nuestro Cantón:

- Una economía poco dinámica, y con una dualidad entre una Costa Rica moderna, emprendedora, dinámica, educada, productiva, y con empleos formales y de calidad, y una Costa Rica rezagada, informal, de baja productividad, en pobreza o vulnerable a caer en la pobreza.
- Una creciente desigualdad de ingreso y entre regiones y una incapacidad de reducir a la pobreza por debajo del 20% alrededor del cual ha girado por al menos dos décadas.
- Una infraestructura deteriorada y bajos niveles de inversión pública.
- Construimos un Cantón de Bienestar y Desarrollista que en el pasado nos ha dado el músculo para hacer políticas de desarrollo productivo y sociales, sin embargo, hoy día ese Estado se encuentra sobre-endeudado, en una seria crisis de insostenibilidad fiscal, y urgido de reformas para hacerlo eficiente, digitalizado y con mentalidad de servicio para la ciudadanía.
- Procuraremos regulaciones y trámites ágiles, muchas de las cuales, en vez de ayudar, agobian a la ciudadanía y a los sectores productivos.
- Una emergencia educativa con más de 60% de la fuerza de trabajo sin haber terminado la secundaria, un 92% de escuelas con oferta recortada, al menos 426 mil

estudiantes “desconectados” y más de 800 centros educativos con órdenes sanitarias; generando mayor exclusión educativa a nivel nacional.

- Brechas de género que violentan los derechos humanos de las mujeres y niñas y minan la aspiración de lograr la igualdad entre hombres y mujeres.
- Existe además una gran timidez para soñar en grande y llevar a cabo proyectos de largo plazo, como metas de políticas de Estado. De hecho, en las últimas décadas hemos estado resolviendo emergencias de corto plazo, sin levantar la mira y el nivel de ambición a lo que juntos podemos lograr.
- Hemos venido cayendo en una discusión y una polarización en la que predominan las posiciones ideológicas y la falta de pragmatismo en los debates de política pública y en cuanto al rol del Estado y del mercado, en vez de promover la colaboración público-privada y entre todos los sectores para sacar al país adelante.

En resumen, se ha perdido el rumbo y la capacidad trabajar en conjunto para hacer los cambios que se requieren para salir de estas y otras trampas, muchas personas se dedican a criticar no solo las acciones del gobierno local si no, de todos los funcionarios públicos, contribuyendo así día a día en fortalecer la ruina y no en el crecimiento colectivo, productivo, próspero, inclusivo y en el que nadie se quede atrás. Los últimos gobiernos no han marcado el norte como es su responsabilidad. Hemos venido poniendo parches y haciendo ajustes graduales, a una realidad.

Las fallas y debilidades que presenta el modelo de desarrollo de Costa Rica al iniciarse la tercera década del siglo XXI, fuertemente exacerbadas por la pandemia y que constituyen los desafíos prioritarios que nos urge abordar, incluyen al menos los siguientes puntos, aunque no se agotan en ellos.

En el resto de esta sección se diagnostica más en detalle cada uno de estos puntos.

- Emergencia sanitaria que afecta y que demanda esfuerzos para restaurar la economía local.
- Desaceleración del crecimiento de la productividad y grandes rezagos en infraestructura y transformación digital.
- El Cantón se caracteriza por una elevada brecha digital y falta de acceso universal a banda ancha de internet que es a lo que debemos aspirar, y uno de los objetivos que este programa propone lograr en el corto plazo en las comunidades con menor acceso.
- Elevación de la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad social y de género.

Las mujeres enfrentan una triple barrera de i) inserción, ii) selección y iii) valoración, en el mundo del trabajo remunerado, así como demandas desiguales en labores domésticas no remuneradas y de cuidados; que limitan su empoderamiento económico e impiden la igualdad entre hombres y mujeres.

- Situación crítica del mercado de trabajo, con desempleo general que afecta mucho más a las mujeres que a los hombres, una gran brecha de

oportunidades laborales entre mujeres y hombres; el desempleo juvenil más alto de América Latina, y una informalidad que afecta a casi el 50% de la fuerza laboral.

- Emergencia educativa, no solo por el “apagón educativo” inducido por las huelgas de docentes de 2018, 2019 y la pandemia, sino por el legado Y esto exacerbado por mala calidad educativa según lo muestran los resultados comparativos en las pruebas internacionales.
- Insostenibilidad fiscal del Estado Desarrollista y Benefactor.
- Deterioro generalizado, con pocas excepciones, de la eficiencia y de las capacidades institucionales del sector público.
- Niveles de inseguridad ciudadana.
- Importantes retos en materia de crecimiento carbono neutral, transición hacia energías limpias y renovables, economía circular y eliminación de diversos tipos de contaminación del aire, tierra y ríos.
- Desgobierno y desconfianza ciudadana. La mayoría de estos elementos constituyen fracturas o trampas que amenazan la paz social y que es nuestro deber garantizar en el futuro.

Además, debemos estar conscientes que estamos ante una revolución tecnológica más acelerada y multidimensional que ha tenido la humanidad, la cual nos impacta de manera disruptiva pero también nos da la oportunidad de hacer políticas y esfuerzos innovadores e igualmente disruptivos para bien, aprovechando las oportunidades que brindan las transformaciones digitales, institucionales y organizacionales.

Propuesta:

Sigamos Avanzando

Propuesta: Sigamos Avanzando

En el marco de lo establecido en el Artículo 17, inciso c) del Código Municipal, como Ciudadana del cantón de Buenos Aires y conocedora de las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas del mismo; reforzando este conocimiento con las propuestas planteadas por la Ciudadanía en diferentes procesos en los que he participado, respecto a las necesidades existentes y aspiraciones para el desarrollo económico y social, presento la ruta de trabajo con la que se pretende establecer las prioridades y proyectos a seguir, mismas que han sido planteadas por líderes comunales de todo nuestro Cantón, de allí la importancia de plasmarlas en un documento que va a servir de guía para los próximos cuatro años.

Este será enfocado en diferentes ejes estratégicos, que coadyuven al avance general del Cantón, mediante políticas dinámicas, integrales, sistemáticas y participativas, que respeten el entorno, que permitan espacios a organizaciones y personas con capacidades limitadas, brindando mayores oportunidades y que propicie un sentido de pertenencia en los pobladores, para que de manera conjunta y articulada, entre las diferentes actores sociales, podamos lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes, orientada al desarrollo económico, social, cultura, tecnológico, ambiental, deportivo, político e institucional.

El plan de trabajo Municipal consta de **5 ejes** de trabajo los que se describen a continuación:

1. Desarrollo Social y de Seguridad Ciudadana abarca los siguientes temas: a) Promoción de la Salud, b) Promoción de la Vivienda, c) Desarrollo Integral de Juventud, d) Atención a poblaciones vulnerables: Niños, Mujeres, Adultos Mayores, e) Deporte y recreación; f) Arte y Cultura, g) Seguridad.

2. Desarrollo Económico Local; sus componentes, a) Desarrollo Agrícola, b) Emprendimientos locales; c) Educación Técnica y Empleo, d) Turismo Sostenible.

3. Ambiente y Sostenibilidad; sus componentes: a) Medioambiente, b) Manejo de Residuos, c) Vivero Municipal, d) Resiliencia hídrica.

4. Coordinación Institucional y Participación Ciudadana; sus componentes, a) Municipalidad, b) Participación Ciudadana, c) Coordinación Interinstitucional, y d) Rendición de cuentas.

5. Infraestructura y servicios públicos; a) Red Vial, b) Ordenamiento Territorial.

Además de los ejes anteriores, se plantea los ejes transversales que incluye temas importantes que se deben tomar en cuenta para una buena administración municipal, siendo los siguientes: a) Inclusión Social, b) Innovación y Tecnología, c) Desarrollo Sostenible, d) Transparencia y rendición de cuentas, e) Cooperación Nacional e Internacional y f) Gobierno electrónico y gobierno abierto.

El plan es un producto de un proceso de atención de necesidades identificadas, sentidas de manera directa e indirecta

manifestadas a través de diferentes visitas a las comunidades del Cantón, las cuales fueron comparadas con estudios que otras instituciones han realizado y que fueron consultadas como material de apoyo para la búsqueda de las soluciones a las diferentes necesidades que requieren atención por parte de la autoridad municipal.

Justificación

Se establece este plan como instrumento que promueva el desarrollo del Cantón durante los próximos cuatro años, creando ejes de desarrollo importantes como lo son el ambiental, social, educativo, político Institucional, cultural y deportivo, así como el económico; considerando además los ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario (PNDIP) 2019-2022, con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento de la capacidad del Estado para definir objetivos, establecer prioridades, formular metas y asignar recursos, así como dar seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas o proyectos que se van a ejecutar durante el período 2019-2022.

El PNDIP tiene 138 indicadores que están vinculados directa o indirectamente con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos para Costa Rica, entre estos la Economía para la estabilidad y crecimiento; Innovación, competitividad y productividad. Dentro de las áreas estratégicas de articulación encontradas son Innovación y Competitividad Inclusiva, Movilidad y Ordenamiento Territorial, Seguridad Humana, Salud y Seguridad Social, Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia,

Desarrollo Territorial y Economía para la Estabilidad y Crecimiento.

Igualmente se considera el Plan de Desarrollo de la Región Brunca el cual promueve el desarrollo integral sostenible de la Región Brunca, dando especial atención a los Sectores de población menos favorecidos, con el fin de disminuir las desigualdades intra interregionales, y lograr la cohesión social, económica y territorial.

Por lo anterior, el Plan vendrá dará solución a mucha problemática que enfrenta el Cantón, utilizando de manera eficiente el recurso que le sea asignado al municipio.

Objetivo general

Desarrollar un liderazgo del gobierno local eficiente y transparente, comprometido con el cantón de Buenos Aires, promoviendo un desarrollo integral y sostenible, mediante un plan de desarrollo integral diseñado con experiencia, conocimiento, profesionalismo, compromiso y capacidad de gestión con participación ciudadana.

Objetivos específicos

- Impulsar políticas públicas claras, estructuradas y proyectadas, que permitan la mejora económica, cultural, tecnológica, ambiental, deportiva, social, política e institucional, involucrando organizaciones e instituciones públicas en busca de un mejor futuro para los habitantes de Buenos Aires.
- Orientar las prioridades de la inversión pública, privada y de posible cooperación internacional para la ejecución de proyectos y

programas que respondan a las necesidades consensuadas con la población tomando en cuenta la territorialidad del municipio.

- Buscar los mecanismos necesarios para llevar a cabo un trabajo en conjunto con las organizaciones e instituciones en beneficio de los habitantes de Buenos Aires.
- Contar con un instrumento que guie el desarrollo en las áreas de económica, cultura, tecnológica, ambiental, deportiva, social, política e institucional, en busca de mejorar la calidad de vida de nuestros Bonaerenses durante el periodo del año 2020 al 2024.

El cantón de Buenos Aires en los últimos años ha experimentado un crecimiento importante en temas como vías de comunicación no solo rurales o municipales sino también en las vías de comunicación nacionales, en donde la inversión ha sido muy importante, creando con ello un mejor acceso no solo a nuestro cantón sino también a cada una de las comunidades, trabajos que se han realizado en coordinación interinstitucional, donde participan CONAVI, MOPT, BID, INDER, Municipalidad y la Comisión Nacional de Emergencias; logrando con ello que existan vías de comunicación en mejores condiciones.

Plan de acción para el desarrollo

Para definir los ejes de trabajo prioritarios para el desarrollo del Cantón se contó la información proveniente de las fuentes directas (entrevistas personales, visitas de campo, reuniones, actividades comunales) así como en análisis de los diferentes planes elaborados durante los últimos años, preparados por MIDEPLAN, INDER, Municipalidad y demás instituciones del Estado, estos son:

- Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario (PNDIP), 2019-2022
- Plan de Desarrollo Humano Local Cantón de Buenos Aires. 2013-2023
- Plan de Desarrollo de la Región Brunca 2030
- Plan Estratégico Municipal 2007-2017

El desarrollo del municipio se hará con base en los ejes planteados en los diferentes planes, los cuales se deben priorizar, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos para el país.

Ejes Transversales

Además de los ejes anteriores, hay otros temas importantes de tomar en cuenta y que se deben ejecutar desde todas las oficinas municipales y tener en cuenta en todos los planes que se elaboren. Estos ejes son los siguientes:

- **Inclusión Social**

Seguiremos avanzando en las políticas y acciones implementadas en los diferentes ejes estratégicos garantizando la promoción de la inclusión social, la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

- **Desarrollo Sostenible**

Garantizaremos que todas las acciones y políticas implementadas en los diversos ejes, estén enfocadas en el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la protección del ambiente, la gestión responsable de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la promoción de prácticas ambientalmente sostenibles.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia es cada vez más una preocupación de la población, sobre todo tomando en consideración los últimos acontecimientos que han sucedido en el país, esta su vez tienen que ver con la rendición de cuentas, proceso mediante el cual las municipalidades rinden cuentas, tanto a la propia municipalidad, como a los vecinos y a los organismos del Estado.

Se proponen las siguientes intervenciones:

- Implementar acciones de rendición de cuentas una vez al año.
- Potenciar la rendición de cuenta en otras actividades fuera de las establecidas por el código municipal.
- Crear un video y una Revista de la Rendición de Cuentas a nivel de toda la Municipalidad.
- Establecer mesas de diálogo, equipos multidisciplinarios y con la participación ciudadana.
- Utilizar tecnología por medio de difusión masiva de la rendición de cuenta.

- **Cooperación Internacional**

El trabajo municipal no se puede hacer solo pues cuenta con instituciones del Estado cuyo fin es apoyar a las municipalidades, así como la cooperación internacional que también apoya a estas en su avance. Por lo que es importante solicitar apoyo a estas instituciones y juntos diseñar el desarrollo del municipio.

Se proponen las siguientes intervenciones:

- Fortalecer el Concejo Municipal y el trabajo municipal con apoyo de instituciones del Estado como UNGL e IFAM.
- Coordinación con la cooperación internacional. Giz, Cooperación Alemana, Canadá, AECID Cooperación Española, OEA, BID, USAID, entre otras.
- Establecer mecanismos de cooperación con estas instancias.

- Crear un área de Cooperación Internacional con personal capacitado para la búsqueda de recursos internacionales.

- **Gobierno electrónico y abierto**

El mundo va avanzando y Buenos Aires debe estar a la altura de las circunstancias donde su población se inserte en la sociedad del conocimiento. Las tecnologías de información y Comunicación (TIC) permite que la gestión municipal sea cada vez más eficiente y transparente. Por tal razón se debe fortalecer el uso de las TIC para mejorar la gestión la Municipalidad de Buenos Aires.

Se proponen las siguientes intervenciones:

- Coordinar con organismos internacionales acciones de gobierno electrónico como el programa MuNet de la OEA y otros.
- Implementar acciones de gobierno abierto publicando información en internet en formatos abiertos, esto a través del portal Web y de otros formatos.
- Implementar el programa de redes sociales y mejorarlo.
- Diseñar herramientas de gestión que sirvan para tener mayor control de la gestión financiera municipal, así como de los usuarios.

Ejes Estratégicos

1. Desarrollo Social y seguridad ciudadana

2. Desarrollo económico local

3. Ambiente y sostenibilidad

4. Coordinación Institucional y Participación ciudadana

5. Infraestructura y servicios públicos



1. DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

¡Sigamos Avanzando!

1. Eje: Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana

Este eje se compone de los siguientes temas: a) Promoción de la Salud, b) Promoción de la Vivienda, c) Desarrollo Integral de Juventud, d) Atención a poblaciones vulnerables: Niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, e) Deporte y Recreación, f) Arte y Cultura, g) Seguridad.

El bienestar de la ciudadanía local es una prioridad para este gobierno. Es importante promover acciones que se encaminen a mejorar la calidad de vida de los habitantes bonaerenses, a través de alianzas institucionales que permitan fortalecer áreas como la salud, vivienda, el arte, la cultura, el deporte y la recreación; además de la implementación de programas sociales que se enfoquen en la atención de la población más vulnerable en condiciones de riesgo, como niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas habitantes de calle, migrantes, refugiados o en riesgo social.



A través de la consulta ciudadana se ha determinado una serie de problemáticas que enfrenta el Cantón en el marco del desarrollo social y de seguridad ciudadana en Buenos Aires:

- Deficiencias en el servicio de Salud que afectan a los ciudadanos con sistemas de atención desactualizados y de difícil acceso.
- Falta de vivienda para familias de escasos recursos y población vulnerable.
- Debilidad en la articulación de programas de atención a la juventud y de riesgo social.
- Falta de implementar programas de apoyo a la población vulnerable.
- Necesidad de una Estrategia Cantonal de Deporte y Recreación que integre todos los distritos.
- Falta de acceso a programas culturales y habilitación de la Casa de la Cultura.
- Inseguridad en algunos barrios del distrito primero y otros distritos en desarrollo.

A continuación, presentaremos algunas de las propuestas de este eje estratégico.

1.1. Promoción de la Salud

El servicio de salud está a cargo de la CCSS, sin embargo; esto no significa que el gobierno local no deba preocuparse, sino más bien pueda establecer mecanismos de coordinación para mejorar este servicio y hacerlo más eficiente. Algunas acciones serían:

- Fortalecer la Comisión de Salud del Concejo Municipal y articularla con el Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, integrando personas expertas para establecer un plan de mejora.

- Reforzar el modelo de atención ambulatorio para las comunidades más alejadas del casco urbano.
- Coordinar a través de la Cooperación Internacional la donación de equipamiento, medicamentos y capacitación para mejorar el sistema de salud.
- Promover un modelo de atención especial para población indígena.
- Desarrollar campañas de concientización y educación para fomentar hábitos y estilos de vida saludables en la población. Esto incluirá la promoción de la actividad física, la alimentación balanceada, la prevención del consumo de sustancias nocivas y la educación sexual.



- Implementarán programas de prevención y control de enfermedades, especialmente
- aquellas de alta incidencia en el municipio. Esto puede incluir campañas de vacunación, detección temprana de enfermedades crónicas, promoción de la salud mental y atención especializada a grupos vulnerables.

- Por otra parte, se promoverán campañas de salud en las diferentes ferias de emprendedores, como una excelente oportunidad para que diferentes actores del sector salud puedan acercarse y ofrecer sus servicios a la comunidad.



- Implementar programas de bienestar animal y espacios de educación para el cuidado animal, apoyando espacios de atención veterinaria y brindando apoyo a organizaciones que realicen campañas de castración u otras acciones que promuevan el cuidado de los animales y la salud pública en general.



1.2. Promoción de la Vivienda

Implementar el Programa de Vivienda Municipal (PROMUVI), ofrece subsidios de vivienda a la población de bajos ingresos que se encuentra en rezago habitacional o con necesidad de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para acceder a una vivienda adecuada. Esto a través de coordinación institucional y bajo la Ley 10199. El objetivo de la presente ley es establecer un marco jurídico para que las municipalidades estén habilitadas a participar en el desarrollo y la gestión de proyectos de vivienda municipal, que permita a los habitantes del cantón respectivo acceder a alternativas de vivienda.



Las líneas de trabajo serán:

- Establecer el procedimiento administrativo, a través del cual, la municipalidad puede solicitar a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) o los Gobiernos Regionales (GORE) con transferencia de funciones, la reserva de predios de dominio privado del Estado de libre disponibilidad, para su posterior transferencia, con la finalidad de ejecutar un programa municipal de vivienda (PROMUVI).
- Diseñar un reglamento de Vivienda Municipal
 - Coordinación con instituciones de carácter social que tengan como líneas de acción la dotación de viviendas para la búsqueda de recursos.
 - Búsqueda de presupuesto municipal para destinar recursos humanos para la gestión del programa.
 - Realizar un inventario de familias con necesidades de viviendas y clasificarlas según los requerimientos institucionales para brindar alternativas.

1.3. Desarrollo Integral de la Juventud

Este apartado incluye el bienestar físico, mental y social de los jóvenes además de aspectos relacionados con su desarrollo educativo, la adecuada participación en las actividades de la comunidad y el desarrollo de su máxima potencialidad.

Por tanto, se impulsarán programas de educación integral y formación técnica, que se adapten a las necesidades de las personas jóvenes, con el objetivo de fomentar habilidades y competencias relevantes para su inserción laboral y desarrollo emprendedor.

Para lograr este objetivo, consideramos esencial la promoción del liderazgo y la participación juvenil en la toma de decisiones a nivel municipal. Esto requiere que las juventudes participen en la elaboración de políticas públicas, a través de espacios de participación y consultas. El Comité Cantonal de la Persona Joven tendrá un papel importante y constante en la promoción de espacios destinados a las personas jóvenes.

1.4. Atención a población Vulnerable

Para la atención de población vulnerable o en riesgo, tal como la niñez, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas habitantes de calle, migrantes, refugiados o en riesgo social se requiere el apoyo de diversas organizaciones e instituciones, pues como gobierno local no se cuenta con todos los recursos necesarios para lograrlo. Por lo que, se promoverán alianzas público-privadas que nos permitan abordar cada propuesta uniendo fuerzas y recursos.

a) Niñez y Adolescencia

Esta población es la más vulnerable, demanda atención, educación, servicios y actividades que los preparen para enfrentar el futuro. Por esta razón se hace necesario establecer algunas acciones de manera que se les preste la atención que requieren.

Se proponen las siguientes intervenciones:

- ✓ Contribuir a la atención de las necesidades de desarrollo social de las personas del Cantón, con prioridad en la población vulnerable, para mejorar su calidad de vida.
- ✓ Articular y ejecutar acciones interinstitucionales con Comisiones cantonales/redes interinstitucionales asociadas al ejercicio de los derechos humanos de forma integral a población con vulnerabilidad (mujer, adulto mayor, población con discapacidad, niñez y adolescencia y población indígena)
- ✓ Crear la Comisión de la niñez y juventud en el Concejo Municipal
- ✓ Desarrollo de la Política Local de la niñez y Adolescencia, así como la

Política para la prevención de la violencia con enfoque de género.

- ✓ Incorporar a la Juventud en diferentes procesos que desarrolla la Municipalidad.
- ✓ Asignación presupuestaria para darle institucionalidad.
- ✓ Coordinar proyectos de fortalecimiento con organismos nacionales e internacionales.
- ✓ Intercambio de experiencias con otros jóvenes de la Región.
- ✓ Fomentar habilidades técnicas de los jóvenes a través de programas de capacitación y formación coordinados con instituciones como el MTSS, INA y Universidades.
- ✓ Promoción del desarrollo social y el acceso a oportunidades.
- ✓ Desarrollo de la plataforma de la Política Local de Niñez y Adolescencia, así como la Política para la prevención de la violencia con enfoque de género.
- ✓ Fortalecimiento de las acciones del Centro de cuidado infantil diurno CECUDI.
- ✓ Fortalecimiento de las acciones de la Escuela de Música del SINEM, del Cantón de Buenos Aires. Es necesario que la población de nuestro cantón tenga acceso a mayores oportunidades en el desarrollo de habilidades artísticas y este proyecto de la Escuela, es una oportunidad de puertas abiertas para el desarrollo de la expresión artística de nuestras poblaciones más jóvenes.
- ✓ Creación de la Casa de la Juventud en Buenos Aires, un espacio que permitirá a los jóvenes contar con un lugar de interacción, capacitación y generación de proyectos.
- ✓ Implementar el Programa Amigos para las Américas en el Cantón de Buenos Aires, con el propósito de

realizar un intercambio de estudiantes de los Estados Unidos a Buenos Aires y viceversa.

- ✓ Reactivación de Espacios recreativos mediante parques infantiles y otros insumos.

b) Mujer

Todos los gobiernos implementan acciones para fortalecer a la mujer, pero en el caso del municipio solo se apoyan a mujeres adultas y de escasos recursos. La mujer necesita apoyo desde su niñez para así evitar que exista discriminación o sea víctima del machismo.

Se proponen las siguientes intervenciones:

- Incorporación del enfoque de género en el quehacer municipal.
- Asignación presupuestaria para darle sostenibilidad a esta área de trabajo.
- Coordinar proyectos de fortalecimiento con organismos nacionales e internacionales.
- Crear un Programa de Atención a la Mujer Bonaerense con su plan de trabajo respectivo y presupuesto.
- Apoyo a los grupos de Mujeres presentes en el Cantón.
- Al interno de la Municipalidad, es necesaria la reactivación de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, en donde se inicie un proceso de sensibilización en temas de Igualdad y equidad de género, así como procesos de capacitación relacionados con el análisis de la situación con enfoque de género para su aplicación en el quehacer municipal.
- Crear la Casa de la Mujer Bonaerense que será un instrumento para iniciar el modelo de gestión que se requiere para impulsar este

proyecto, en coordinación con el INAMU, Fuerza Pública y con el apoyo metodológico de la Universidad Nacional.

- Brindar atención a las Niñas desde el Programa Niñez y Adolescencia.
- Crear un grupo de mujeres profesionales que con apoyo de la Municipalidad capaciten a otras mujeres en temas diversos: relaciones familiares, desarrollo empresarial, estudios y desarrollo personal, autoestima, violencia familiar, entre otros.
- Extender el programa a las comunidades, trasladando la OFIM a las comunidades en cada cierto tiempo.



- Priorización en comunidades en riesgo social: comunidad indígena, sector campesino, adultos mayores, mujeres jefas de hogar.
- Atención integral de la población para disminuir las brechas de desigualdad.
- Incidir en la disminución del embarazo en adolescentes. Este es un problema de salud pública que, en el caso de Buenos Aires, ha ido en aumento; y como parte de la Política Local de Niñez y Adolescencia, y consecuentes con la Doctrina de la Protección Integral y el Marco de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

c) Adulto Mayor

Buenos Aires cuenta con una población adulta mayor concentra en el distrito primero, donde cuenta con un Hogar de Ancianos que alberga un total de 21 personas, un número pequeño por lo que el objetivo es promover este servicio en las comunidades más rurales y ampliar el número de atendidos.

Normalmente los ciudadanos del casco urbano gozan de una mejor calidad de vida, por lo que este programa apuesta por un acercamiento en las comunidades y llevar ahí acciones similares.



Se proponen las siguientes intervenciones:

- Coordinar acciones con las oficinas del Estado dedicadas a esta población.
- Desarrollar proyectos de recreación como: manualidades, entretenimiento, salud y vida con adultos mayores, incorporando a técnicos y especialistas en geriatría.
- Llevar actividades al área rural en fechas determinadas de manera que se motive la población adulta mayor que allí viven.

d) Discapacitados

En el Cantón se cuenta con algunas familias que cuentan con personas discapacitadas o capacidades disminuidas por diversas razones: accidentes, congénitas, heredades,

entre otras. Estas personas muchas veces se mantienen en sus casas sin participar en las actividades sociales que se llevan a cabo en el Cantón.

Por esta razón se proponen en este plan algunas acciones que funcionen como apoyo a esta población con las siguientes:

- Incorporar el tema de discapacidad en la Comisión de Salud del CCCI.
- Crear la Oficina de las personas Adultas Mayores y de Discapacidad.
- Elaborar la Política Pública de personas adultas mayores y de las personas con discapacidad.
- Elaborar un diagnóstico de las personas discapacitadas en el cantón de Buenos Aires.
- Desarrollar actividades desde la Municipalidad coordinadas con instituciones especializadas en el tema para propiciar la participación de esta población.
- Puesta en marcha de actividades como emprendimiento laboral, uso de tecnología, manuales y propiciar la inserción laboral a través de la Oficina de Empleo.
- Brindar continuidad a las acciones tendientes a la exigibilidad y cumplimiento de la Ley 7600.



- Fortalecimiento de las acciones de la Comisión Municipal de Accesibilidad, en alianza con organizaciones de base comunitaria e instituciones y empresa privada para que Buenos Aires sea un cantón inclusivo.

1.5. Deporte y la Recreación

El deporte contribuye bienestar físico y con ello a la prevención de enfermedades. La actividad física reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad. La actividad física mejora las habilidades de razonamiento, aprendizaje y juicio. En este gobierno el Comité Cantonal de Deporte y Recreación desempeñará un papel importante en la planificación y organización de programas y estrategias de deporte, realizando actividades y aportando su experiencia y conocimientos en el ámbito deportivo.

Dentro de sus acciones están:

- Diseñar una Estrategia Deportiva que involucre la atención de todos los distritos y con participación ciudadana.
- Promover programas sean adecuados y que se implementen en todos los distritos.
- Se establecerán programas de capacitación y formación en diversas disciplinas deportivas, abarcando desde deportes tradicionales como fútbol, baloncesto y voleibol, hasta disciplinas menos conocidas, pero igualmente importantes, como el taekwondo, el ajedrez y otros.



- Se trabajará en conjunto con el Comité para promover la creación de áreas deportivas adecuadas, equipadas y accesibles para todos, que permitan la práctica de diversas disciplinas.

- En colaboración con las instituciones educativas, nos comprometemos a reforzar los programas de fomento al deporte en la comunidad escolar; procurando inculcar en los jóvenes los valores del deporte y con ello, promover su bienestar físico y emocional.
- Crear programas de ejercicios adaptados a personas adultas mayores y con discapacidad
- Se trabajará de la mano con las asociaciones de desarrollo integrales y específicas de adulto mayor, el hogar de ancianos y el CONAPAM.
- Implementación de un proyecto que busque en la búsqueda de recursos para la construcción de dicho edificio, donde se crearan espacios físicos tanto para el esparcimiento de los adultos mayores como para la atención fisioterapeuta de ellos.
- Gestionar la posibilidad de ofrecer becas del 100% a los ganadores de disciplinas deportivas en los espacios de competición, fortaleciendo con ello el vínculo entre el deporte y la educación, a través de convenios y alianzas con las universidades de la provincia.
- Como aporte a la recreación, se continuará impulsando el programa de parques infantiles, además de gestionar un mantenimiento adecuado en los ya existentes. Se gestionarán Bioparques que permitan que los adultos puedan también compartir con sus hijos y además hacer actividad física.



1.6. Arte y Cultura

El arte es el reflejo de la cultura humana y, por eso, preservarlo, transmitirlo y fomentarlo es una forma de conservar el patrimonio cultural de pueblos de Buenos Aires. La cultura abarca todas las manifestaciones individuales y colectivas de nuestra idiosincrasia bonaerense, incluye su arte, sus creencias, tradiciones, valores y costumbres.

Este gobierno se compromete a impulsar la creación de espacios físicos y digitales, destinados a promover el arte local, pues reconocemos la importancia de fomentar y valorar las expresiones artísticas y culturales.

El objetivo principal es brindar oportunidades a los artistas talentosos locales para que puedan dar a conocer su trabajo y establecer vínculos con el público, propiciando así el arte y la cultura con identidad.



Para lograr estas acciones se propone:

- Realizar un inventario artístico del Cantón, el cuál servirá para mapear los artistas que tiene Buenos Aires y poder conocer sus habilidades, y necesidades de formación.
- Incentivar el talento y promover el intercambio de ideas, se organizarán festivales y concursos artísticos en diversas disciplinas como música,

danza, teatro, pintura, escultura, literatura y fotografía. Estos eventos no solo servirán como plataforma para el talento local, sino también como espacios de encuentro y diálogo entre artistas, fomentando la colaboración y el intercambio creativo.



- Fortalecer la educación artística a través de alianzas con instituciones educativas, organizaciones culturales y artistas locales, promoviendo además la formación y capacitación especializada.
- Vincular los eventos programados como ferias de emprendimientos y diferentes espacios para impulsar el arte, la cultura y por consiguiente los artistas locales.
- Se creará la Oficina Gestión Cultural donde se llevarán a cabo diferentes eventos que tendrán como fin la promoción de la cultura, tanto indígena como no indígena, la cual estará ligada a las gestiones que desarrolla la Oficina de Promoción Turística.
- Creación de la Oficina de Atención Indígena, en la cual se podrá articular con diferentes organismos nacionales e internacionales para promoción y apoyo a la población a su la cultura y sus Cosmovisión.

1.7. Seguridad

Para el municipio el tema de seguridad es relevante, ya que actualmente el Cantón se ha visto inmerso en distintos casos violentos, sin embargo, no solo se debe enfocar el tema en intervención, sino también en prevención, por lo que para este tema se establece algunas acciones importantes como:

- Creación de la Comisión de Seguridad con integrantes de todos los colectivos presentes en el Cantón.
- Establecer Juntas Cantonales de Seguridad para generar Barrios Organizados con su plan respectivo.
- Coordinar con las instancias correspondientes acciones de prevención y de acción.
- Instalar un sistema de cámaras de seguridad en la Municipalidad administradas por el gobierno local en el Quiosco y en diferentes espacios de intervención.
- Trabajar en temas de seguridad recuperando en conjunto con los comités de barrios los espacios públicos para esparcimiento y entretenimiento de las familias.



- Conocer y desarrollar capacitaciones orientadas a las necesidades laborales actuales de las comunidades, con la finalidad de fortalecer las capacidades empresariales en los distritos.

- Realizar actividades según el modelo de intervención para el abordaje del factor con fundamento en la Política
- Nacional de Atención Integral para



personas en situación de Abandono y situación de Calle.

- Implementar una estrategia deportiva integral, interviniendo a la población joven en vulnerabilidad.
- Dar seguimiento al Programa Sembremos Seguridad, coordinado con la Embajada de los Estados Unidos más apoyo para la adquisición de equipos de seguridad, cámaras, parques Biosaludables, entre otros que permitan priorizar y focalizar delitos, riesgos sociales y otros factores que aquejan a la ciudadanía por medio de la percepción de las personas y estadísticas registradas, así como abordarlos para mitigar la problemática identificada mediante la coordinación y cooperación entre gobiernos locales, instituciones y participación ciudadana.





2. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

¡Sigamos Avanzando!

2. Eje Desarrollo Económico Local

El desarrollo Económico Local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades propias de una comunidad. Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio a factores económicos que se enmarcan en el fomento de acciones para la economía, considerando sectores agrícolas, industriales, comercio, emprendimientos, el empleo y no económicos, como los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, turísticos, entre otros. Todos factores también decisivos en el proceso de desarrollo económico local.

Fomento de la economía es fundamental para un cantón como Buenos Aires, contribuir con los diferentes sectores que impulsan la económica es uno de los objetivos de este gobierno.

Algunas acciones que se han considerado para el impulso económicos son:

- a) Creación de empleo a través de la educación técnica y universitaria, coordinando con diferentes programas como PRONAE, Empléate, INA, UNED, UISIL, UTN, Institutos presentes y demás organizaciones públicas y privadas.
- b) Apoyo a los emprendimientos locales, a través de programas establecidos como a nivel nacional.
- c) La diversificación económica y la atracción de nuevas industrias, implementando políticas de desarrollo local que promuevan el crecimiento económico; esto será

posible a través de la generación de condiciones e incentivos necesarios que requieran las empresas privadas.

- d) Propiciaremos capacitaciones que le permitan a la población la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios para el mundo laboral, facilitando la inserción laboral de los jóvenes y adultos del municipio.
- e) Gestión de becas a estudiantes del cantón, a través de universidades e institutos igualmente a través de las organizaciones que brindan apoyo económico o financiamiento para la educación superior presentes en la región de forma permanente o periódica, de manera que se obtenga una mayor accesibilidad a este tipo de herramientas y así facilitar este tipo de trámites para la población.

Este eje abarca los componentes de, a) Desarrollo Agrícola, b) Emprendimientos locales; c) Educación Técnica y Empleo, d) Turismo Sostenible.

Para el cantón tenga desarrollo lo debe hacer su población y así generar su economía y por consiguiente su calidad de vida. Por esto se considera en este plan prioritario este eje estratégico desde el gobierno local. Algunos problemas evidenciados son:

- Desarrollo agrícola: Casi el 85% de la población vive de la agricultura y hace falta acompañamiento para la diversificación de productos, ordenar ventas, y brindar asistencia)
- Falta de una organización sólida especialmente de los agricultores que es la mayor fuente de trabajo.

Existen solo iniciativas aisladas, pero no existe asociatividad.

- Falta de acompañamiento por parte de las instituciones del gobierno para la asistencia a las acciones y actividades que la población realiza en el campo económico.
- Falta de promoción de los textiles que la población produce, especialmente los productos elaborados por las mujeres.
- Falta de una figura que vele por la promoción de los productos que se producen en el cantón.
- Falta de fuentes de trabajo que les de oportunidades a la población.
- Los productos que se cosechan se venden de manera directa sin valor agregado.
- Falta de descentralización de los servicios del mercado o creación de nuevas áreas de comercio.
- Desarrollo económico: atraer empresas al Cantón.
- Buenos Aires es un Cantón que tienen carencias estructurales importantes y además limitaciones para disponer de un ingreso suficiente para cubrir las necesidades básicas.
- En cuanto a la educación si existe cobertura, pero no responde a la demanda de la población como recurso humano, infraestructura y materiales didácticos que sea más llamativo para la enseñanza/aprendizaje, especial el tema indígena dentro de los programas del MEP.

3.1. Desarrollo Agrícola

La agricultura es la principal fuente de ingreso del Cantón por lo que se debe proteger, cuidar y apoyar.

Se proponen las siguientes intervenciones:

- Buscar alternativas de capacitación y asesoría para los productores del cantón.
- Apoyar los productores de café del Cantón, buscando alternativas de mercado nacional e internacional.
- Apoyar los sectores productivos agrícolas y agropecuarios.
- Realizar un inventario de emprendimientos del cantón.



- Crear el Programa de Emprendimiento Municipales de Buenos Aires, incorporados a la Metodología OVOP
- Normalizar las micro y pequeñas empresas para incorporarlas al programa de Comercio Justo.
- Apoyar los emprendimientos vinculándolas a empresas productoras de otros cantones.
- Contar con un registro de productores e intermediarios y empresas de manera que se puedan hacer intervenciones en este sector.
- Promover el desarrollo económico del cantón, implementando una agenda de

planificación que permita fortalecer el nivel productivo en el cantón.

- Promover la creación de fuentes de empleo desde una política interna cantonal en la creación de emprendimientos familiares que promuevan la utilización de mano de obra familiar y local.
- Atraer la inversión privada externa para que invierta a nuestro cantón, dando seguimiento a convenios regionales, coordinando con PROCOMER y con organizaciones pública-privadas.
- Promover la construcción de un Campus Ferial para Buenos Aires.



productos hacia un mercado internacional.

- Posicionar a Buenos Aires en el ámbito nacional, gubernamental e institucional.

3.3. Educación Técnica y Empleo

El sistema de educación está a cargo de la Supervisión Educativa de Buenos Aires, dependiente de la Dirección Regional de Educación Grande de Térraba, sin embargo; la Municipalidad puede fortalecer el trabajo que realiza la Supervisión Educativa a través de acciones como:

- Fortalecer la comisión de Educación del Concejo Municipal, integrando personas expertas para diseñar un plan de mejora para el sistema educativo del Municipio.
- Mejorar la infraestructura del sistema educativo de Buenos Aires, principalmente en área rural (aulas, cocinas, servicios sanitarios, salones, otros)
- Coordinar proyectos con organismos nacionales e internacionales para fortalecer el sistema educativo del Municipio.
- Promover el uso de tecnología para mejorar el sistema educativo y la formación de docentes y alumnos de Buenos Aires, banda ancha en las escuelas, centros de computación, cursos presenciales, cursos en línea.
- Establecer coordinación con los diferentes centros educativos del Cantón para llevar información acerca del trabajo que realiza la Municipalidad en beneficio de los y las habitantes, esto en áreas como; Ambiente, Seguridad Social, la utilización de los impuestos, los proyectos Empléate y PRONAE, así

como la aplicación de las Leyes que nos rigen.

- Apoyar al proyecto de Educación Técnica en inglés con Servicio al Cliente diferenciado e informática para incorporación en empresas como Amazon, entre otras.
- Además de la agricultura, las artesanías, el turismo, el cantón cuenta con población emprendedora que tiene iniciativas pero que demanda apoyo para salir al mercado externo.
- Crear acciones enfocadas al emprendimiento, especialmente para empresas jóvenes que quieren salir al mercado.
- Fomentar el uso de tecnologías de manera que sea funcional para los emprendimientos sin salir de Buenos Aires.
- Establecer un programa de oferta y empleo virtual a través de la página web del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la página municipal a través de la Oficina de Empleo.
- Potencializar el acceso a herramientas virtuales de capacitación y búsqueda de empleo (Agencia Nacional de Empleo) mediante el fomento de la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Buenos Aires, creando alianzas con centros educativos, sector comercio que permita reducir la brecha tecnológica que existe en distritos alejados con poco acceso a la conectividad.



- Con ayuda de las instituciones afines crear encadenamiento que permitan potencializar el acceso de recursos de bienestar social destinados a formación técnica y básica que permitan a la población bonaerense ingresar al mercado laboral.
- Seguimiento a convenios con MTSS, UTN, en temas de subsidios temporales y creación de oportunidades para capacitación técnica que mejore a corto plazo los perfiles de los aspirantes laborales.

3.4. Turismo Sostenible

Buenos Aires cuenta con una riqueza cultural ancestral muy anclada en su población. Uno de los atractivos del Cantón es precisamente la presencia de pueblos indígenas, el cual representa un porcentaje muy importante de la población; del total de la población un 18% (alrededor de 9,000 personas) corresponden a personas indígenas, ubicadas en siete territorios indígenas: Térraba, Ujarrás, Boruca, Rey Curré, Salitre, Guaimí, Cabagra (comparte con Coto Brus), lo cual se convierte en un atractivo turístico a través de las visitas que realizan nacionales y extranjeros a estos territorios para compartir y celebrar diversas actividades como las Fiestas de los Diablitos, visitas a los museos ubicados en estos territorios.

El Cantón posee una gran riqueza en hidrografía, climas con temperaturas bajas, medias y altas lo que nos brinda la posibilidad generar turismo en todo sentido, rural y de naturaleza; contamos con variedad en bellezas naturales. Además, el Cantón se ubica en la zona de amortiguamiento del PILA y es parte de la Cuenca del Río Grande de Térraba, lo cual nos permite realizar

actividades turísticas diversas muy atractivas para el Cantón.

Igualmente, el deporte y la recreación son prioritarios para el municipio, sobre todo por la alta tasa de jóvenes que existen en el Cantón. También se realizan acontecimientos programados como la Carrera al Cerro Cabécar

Se proponen las siguientes intervenciones:

- Fortalecimiento de la Cámara de Turismo de Buenos Aires (CATUBA).
- Construcción de la Oficina de Promoción del Turismo y stand de información turística para que los visitantes puedan tener conocimiento de los principales atractivos turísticos del Cantón
- Se contará con soporte técnico de la Cámara de Turismo, la cual tiene como propósito la atención de organizaciones de base comunal que realizan actividades turísticas con grupos como: ASOTUR, ACETUSAMA, ASOPROLA, ASOMOBI, Asociación de Mujeres Artesanas del Bosque, Asociación de Productores La Flor de Boruca, Grupo de Mujeres Socagrú, Eco Aventuras Dicrí, Comité de Turismo de Salitre, Asociación de Turismo de Ujarrás Shüwik, Corredor Biológico Río Cañas, RED QUERCUS, Unión Cantonal de Asociaciones y de más organizaciones involucradas en el tema. Igualmente atenderá todas las acciones que se contemplen en áreas protegidas como el Parque Internacional la Amistad (PILA).



- Potenciar el Turismo a través utilizando diferentes medios de comunicación a nivel nacional e internacional.
- Creación de una página web donde se proyecten los atractivos turísticos del cantón a través de la gestión municipal.
- Crear un mapa turístico del cantón: Primeramente, debe delimitar geográficamente al cantón, así como todas las rutas de acceso, instituciones públicas y los empresarios que estén debidamente afiliados en la Cámara de Turismo, e incorporados también al Programa OVOP (un pueblo un producto).
- Creación del Museo comunitario: Su objetivo será la recuperación de piezas arqueológicas para exhibición, exposición de esperas, piedras tigras, petroglifos, pilas, vasijas. Este espacio potenciará la visita a los museos que se encuentran ubicados en los distritos del Cantón, ejemplo, Boruca, Curré y Salitre.
- Construcción de la Plaza Cultural, la cual consiste en un espacio para exposición de los pueblos indígenas y emprendimientos presentes en Buenos Aires, venta de artesanía y demás productos representativos del Cantón; se utilizará también para ferias de negocios, reuniones con emprendedores y organización de eventos turísticos.
- Coordinar diferentes actividades para la promoción de las Culturas como el Cantonato, la Feria del Tamal de Arroz y Ferias Culturales y Deportivas.
- Mejorar las instalaciones deportivas actuales brindando mantenimiento.
- Promover la construcción de Paradores fotográficos en los destinos turísticos, con la finalidad de promover el turismo.
- Promover la Ruta del Agua y la Biodiversidad mediante la instalación de rótulos, al menos un Parador Fotográfico para el cantón de Buenos Aires, y priorizar caminos de relevancia turística y que forman parte de la Ruta del Agua: Biolley, La Puna, Tres Colinas, La Lucha, La Luchita, Cabagra, Salitre, Ujarrás, Brunka, Volcán, convento.
- Promover la participación de nuestros grupos artísticos en eventos reconocidos a nivel nacional.
- Promover certificaciones que potencien las actividades turísticas del Cantón; Declaratoria Turística, Bandera Azul Ecológica, CST, Marca País.
- Promover el desarrollo de Eventos Turísticos temáticos del Cantón; estrellas, rafting, kayak, aves, cultura indígena.
- Consolidar eventos deportivos y recreativos como las 100 millas del Térraba.
- Creación de la Oficina de Asuntos Indígenas, para la atención a los diversos intereses de las etnias presentes en el Cantón, para el desarrollo de las diversas comunidades indígenas en general.



3. AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

¡Sigamos Avanzando!

4. Eje: Ambiente y Sostenibilidad

La sostenibilidad ambiental representa una forma de convivir en equilibrio con nuestro entorno y prevenir una escasez que puede poner en riesgo la humanidad, lo cual hace de este tema algo necesario para este gobierno, contribuyendo con acciones sostenibles que minimicen el impacto en el medio ambiente.

Estos son los problemas detectados relacionados con el Ambiental, en el Municipio:

- Falta de educación y acciones que coadyuven a la protección del medio ambiente.
- Falta de manejo apropiado de la Cuenca
- La proliferación de basureros clandestinos.
- Contaminación de fuentes de agua, que se traducen en problemas de mayor impacto que requieren una atención inmediata.
- Falta de manejo de desechos sólidos y un lugar adecuado para el vertedero de la basura que ayude a minimizar la contaminación ambiental.
- Falta de educación para el uso de los recursos naturales y ambientales en especial manejo de residuos, incentivar el programa de Educa Pila y demás proyectos que surjan para el mejoramiento del medio ambiente.

Antes estas problemáticas el eje de **Ambiente y Sostenibilidad** abarcará los siguientes componentes: a) Medioambiente, b) Gestión Integral de Residuos, c) Comisión Ambiental Municipal, d) Vivero Municipal, e) Resiliencia hídrica.

4.1. Manejo de Residuos

La basura es un problema de las municipalidades, y no exime el cantón de Buenos Aires, especialmente por el mal uso que las personas les dan a sus desechos, sobre todo en el área urbana, esto requiere de políticas claras para su uso, así como las campañas de sensibilización apropiadas.

- Establecer un reglamento para el manejo de la basura en la Cantón, tanto de servicios públicos como privados, que determine uso, cuotas y sanciones.
- Revisar el estado de los terrenos baldíos, caminos, barrancos ubicados en los alrededores del casco urbano y área rural en cuanto al uso de estos como botadores de basura.
- Elaborar una política para el reciclado de la basura (orgánica, no orgánica, plástico, papel) en coordinación con instituciones expertas en este tema.
- Hacer una campaña de sensibilización y concientización sobre el manejo de la basura y su relación con el medio ambiente.
- Promover a través de la municipalidad una política de reducción de uso de plástico en los comercios y servicios.

Para lograr una gestión integral de los residuos y aspirar a convertirse en un Cantón Ecológico con el reconocimiento de Bandera Azul, es necesario crear la Comisión Ambiental Municipal. Esta comisión estaría compuesta por representantes de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo autoridades

locales, organizaciones civiles, empresas y ciudadanos interesados en la protección del ambiente.

4.2. Comisión Ambiental Municipal

La Comisión Ambiental Municipal tendría como objetivo establecer planes integrales de manejo de residuos, los cuales abarcan desde la recolección y separación de los residuos hasta su tratamiento final. Estos planes deberían ser elaborados de manera participativa, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y promoviendo la educación ambiental como parte fundamental de la estrategia.

Además de ello, otro de los objetivos primordiales de la Comisión, será promover un convenio con una organización privada, en el que se desarrolle un sistema de recolección y gestión de residuos que permita donarlos para la confección de artículos decorativos o de uso frecuente. Esto no solo contribuirá a reducir la cantidad de residuos que van a parar a los vertederos, sino que también fomentará la economía circular local al comercializar productos generados a partir de estos materiales reciclados.



En conjunto con el área de Gestión Ambiental elaborar proyectos de captación de recursos económicos para

sustituir la flotilla de camiones de basura que están obsoletos por camiones nuevo, esto a través de la gestión de proyectos con organismos internacionales e instituciones públicas de la región.



4.3. Resiliencia Hídrica

El servicio de agua potable es insuficiente en relación con la población, esto se debe a varios factores, a mencionar la ausencia de un sistema para abastecer nuevas urbanizaciones, lo que disminuye la posibilidad de generar proyectos de vivienda. En este sentido es necesario encaminar acciones que promuevan la ampliación del sistema de agua para la población de Buenos Aires.

En este sentido es necesario encaminar acciones que promuevan la ampliación del sistema de agua para la población de Buenos Aires. Se debe hacer un análisis general del sistema de agua, partiendo desde los nacimientos, sistemas de captación, almacenamiento, canales y sistemas de distribución, coordinado con el AYA.



Se proponen las siguientes intervenciones:

- Estudio general sobre el sistema de agua de Buenos Aires.
- Atención para abastecer de agua potable o entubada a comunidades sin acceso a este recurso, situación que sigue incidiendo para generar proyectos.
- Revisión de los nacimientos, mejoras, limpieza, bombas, nuevos nacimientos o pozos mecánicos.
- Red de captación: análisis del estado de esta red (tuberías, terrenos por donde pasa) Tanques de captación: revisión de estos, mantenimiento.
- Retomar el Proyecto de Cañas-Buenos Aires y darle seguimiento.
- Elaborar un proceso de mapeo de todo el sistema de agua y otros servicios públicos a través del SIG Sistema de Información Geográfica u otras herramientas que permitan tener mapas de todas las tuberías, conexiones y fuentes de captación.
- Generar un Plan de Recuperación de Cuentas con la participación de instituciones y actores claves.
- Implementar Planes de gestión y manejo de cuencas hidrográficas, además, protección de zonas de recarga hídrica por medio de reforestaciones a las nacientes que son utilizadas para el principal abastecimiento de agua potable de

las comunidades de Buenos Aires, así, como establecer radios de protección de nacientes y la adecuada delimitación y valoración de los usos de los suelos.



4.4. Vivero Municipal

- Creación de un vivero municipal en la Finca Remolino aportada por el ICE en calidad de préstamo para generar especies de árboles para reforestación.
- Desarrollar una política de siembra de árboles y distribución para la reforestación del cantón.
- Coordinar con organizaciones nacionales e internacionales la política de reforestación del cantón y el cuidado del medio ambiente.





4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¡Sigamos Avanzando!

5. Eje: Coordinación Institucional y Participación Ciudadana

Este eje comprende los componentes de, a) Gestión Municipal, b) Participación Ciudadana, c) Coordinación Interinstitucional, d) Cooperación Internacional y e) Rendición de cuentas.

Para la implementación de este plan, se requiere contar con la estructura adecuada que responda a las necesidades de desarrollo de la población. Igualmente hay que fortalecer la institucionalidad y ganar la credibilidad que ha perdido en los años anteriores y que nuevamente está adquiriendo fortalezas.

5.1. Gestión Municipalidad

La estructura municipal, así como las distintas dependencias de trabajo se deben adecuarse a los servicios que se prestan que incluyen tanto los de carácter económico como los sociales. Esto para hacer más eficiente la labor del gobierno local y prestar mejores servicios a la población.

Se proponen las siguientes intervenciones:

- Implementar el Código Municipal en todos sus artículos.
- Contar con el equipo humano necesario, personal preparado y coordinar internamente el trabajo de todas las oficinas.
- Definir adecuadamente perfiles, puestos, funciones y procedimientos, mejoras y contar con un plan de promoción interna, adecuado al tiempo y compromiso laboral de los colaboradores.
- Crear del área de Planificación y Hacienda Municipal para la articulación de acciones y planes municipales.



- Capacitar al personal municipal en atención al cliente, servicios municipales, imagen institucional, cisco e inglés.
- Integrar las oficinas con abordaje social de la municipalidad, para generar acciones en conjunto y utilizar eficientemente los recursos municipales.
- Mejorar el sistema de recaudación de fondos, hacer un análisis interno de las estrategias más convenientes para recuperación de recursos.
- Crear un reglamento de Control Interno y un manual de procedimiento institucional.
- Mejorar la eficiencia administrativa de la municipalidad cumpliendo la aplicación de las NICS correspondientes.
- Modernización de las instalaciones de la Municipalidad: oficinas, equipamiento y conectividad.
- Crear una Estrategia de Comunicación interna para que todo el personal esté informado de lo que sucede en su Municipio.
- Mejorar en la recaudación disminuyendo la morosidad de

cobro, con el fin de poder dotar a la municipalidad de recursos frescos que nos permita cumplir con los requerimientos del Ministerio de Trabajo en temas salariales, equipo y en infraestructura física de la municipalidad.

- Cumplir con todos los derechos de los trabajadores.

5.2. Participación Ciudadana

El desarrollo de un municipio no lo hace solo con el Alcalde y el Concejo Municipal, sino que se hace contando con toda una estructura de desarrollo en donde participan: funcionarios municipales, concejos de distritos, organizaciones comunales, comités, instituciones públicas y privadas presentes en el Cantón y demás actores que tienen incidencia en el desarrollo local. Para ello se proponen las siguientes intervenciones:

- Fortalecimiento de la estructura de los Concejos de Distritos y del Concejo Municipal a través de la formación y capacitación.
- Potenciar el diseño de planes estratégicos, planes de trabajo y presupuesto anual a través de la participación ciudadana.
- Las comisiones de trabajo del Concejo Municipal deben ser fortalecidas con actores públicos, comunitarios y asesores expertos externos.
- Uso de redes sociales y la tecnología para fomentar la participación ciudadana.
- Fomentar la participación ciudadana a través de las oficinas que trabajan con las comunidades.



5.3. Coordinación Institucional

Fortalecer el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) y los Consejos Distritales de Coordinación Institucional (CDCI) los cuales se crearon mediante la Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Ley 8801), con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de la política pública con incidencia local; para lo cual articulan a la Municipalidad o Concejo Municipal de Distrito y los entes públicos con representación cantonal o distrital, según corresponda.

Estos consejos son presididos por la Alcaldía de cada municipalidad y es el espacio adecuado para coordinar diferentes programas, proyectos y acciones enfocadas a todos los sectores sociales y económicos. Es un espacio ideal para Planificación Institucional.

Dentro de las acciones que se harán son:

- Asignar recurso humano especializado para la Coordinación y Secretaría Técnica.
- Crear una herramienta digital de seguimiento de programas y proyectos.

- Crear el Plan del CCCI con acciones visualizadas a los 4 años de gestión.
- Fortalecer el CCCI con un reglamento de participación y cumplimiento de tareas.

5.4. Cooperación Internacional

Se fortalecerá el área de Cooperación Internacional con recursos para gestionar proyectos de impacto cantonal y lograr atraer inversión extranjera al Cantón.

Dentro de las acciones que se llevarán a cabo están:

- Búsqueda de Becas para estudio fuera del país.
- Coordinación de programas internacionales para jóvenes.
- Intercambios para jóvenes fuera del país.
- Presentación de proyectos de impacto regional.
- Convenios para capacitación internacional para funcionarios, líderes comunales y grupos organizados.
- Coordinación de oferta y demanda de cooperación internacional mediante Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, entre otras.



5.5. Rendición de Cuentas

La transparencia es cada vez más una preocupación de la población, sobre todo tomando en consideración los últimos acontecimientos que han sucedido en el país, esta su vez tienen que ver con la rendición de cuentas, proceso mediante el cual las municipalidades rinden cuentas, tanto a la propia municipalidad, como a los vecinos y a los organismos del Estado.

Se proponen las siguientes intervenciones:

- Implementar acciones de rendición de cuentas una vez al año. ii. Considerar el Manual de Rendición de Cuentas elaborados en otros municipios e internacionalmente.
- Potenciar la rendición de cuenta en otras actividades fuera de las establecidas por el código municipal.
- Crear un video y una Revista de la Rendición de Cuentas a nivel de toda la Municipalidad.
- Establecer mesas de diálogo, equipos multidisciplinarios y con la participación ciudadana.
- Utilizar tecnología por medio de difusión masiva de la rendición de cuenta.



5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

¡Sigamos Avanzando!

6. Eje: Infraestructura y Servicios Públicos

La gestión vial es de suma importancia para la ciudadanía, ya que implica el conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones que componen la vía pública, necesarios para el tránsito de personas y objetos en forma segura y confortable desde un punto a otro.

Este eje contiene; a) Red Vial, b) Ordenamiento Territorial.

6.1. Red Vial

La red vial del municipio se deteriora constantemente debido a los efectos climatológicos, principalmente en el invierno, la movilidad y transporte de la población, así como las actividades económicas se limitan considerablemente ante esta situación.

Algunos problemas encontrados son altos costos de mantenimiento, deterioro constante de las vías de comunicación y transporte y dificultad en la movilización y transporte para la producción y demanda de proyectos de construcción y mantenimiento de caminos y carreteras.

Se proponen las siguientes intervenciones:

- Destinar recursos para la construcción y mantenimiento de las vías de acceso del área urbana y rural de nuestro Cantón.
- Crear la policía municipal de tránsito que ponga orden en el distrito primero.
- Establecer un reglamento de uso de la red vial del casco urbano del Cantón.

- Crear los parquímetros para descongestionar la zona central del distrito primero y ofrecer espacios fijos a las personas que trabajan en el área central.
- Contar con un sistema de señalización apropiado, así como de zonas de parqueo y estacionamiento.
- Utilizar de manera eficiente los recursos de la 9329 para cumplir con las propuestas.
- Mejoramiento de la red vial cantonal con la adquisición de un quebrador para la municipalidad de Buenos Aires, que permita tener mejores fuentes de materiales a precios más bajos.

6.2. Ordenamiento Territorial

El cantón de Buenos Aires tiene una población que va creciendo con el tiempo. Las casas y patios cada vez son más reducidos, además el crecimiento se va dando hacia el centro de la cabecera o distrito primero Buenos Aires. Esto requiere planificar las vías de acceso, periféricos, drenajes, agua y luz en esas áreas, así como también ver el crecimiento de las comunidades, vecindarios, caseríos, en términos de servicios.

El crecimiento de la población del Cantón hace efectivo la demanda de servicios de equipamiento urbano y rural, las actividades sociales, culturales y deportivas se desarrollan en espacios no adecuados, de ahí la necesidad de implementar proyectos que promuevan la participación, recreación y deporte en el Cantón.

Algunos problemas identificados son: Deterioro de la infraestructura existente,

ausencia de proyectos de infraestructura social y económica, demanda de servicios recreativos y deportivos. Atendiendo al crecimiento de la población de Buenos Aires, por su número de vehículos y desarrollo económico se propone las siguientes intervenciones:

- Actualizar el Plan Regulador de la Municipalidad de Buenos Aires, considerando el apoyo que brindan la UNGL, IFAM, TEC, INVU y el despacho de la primera dama, formalizando convenios de cooperación; con su confección, actualización o aprobación, la municipalidad puede garantizar a la comunidad que las viviendas sean construidas en lugares adecuados, disminuyendo así el riesgo de inundaciones y deslizamientos, entre otros beneficios. Esta regulación también permite ubicar los servicios de manera más accesible, identificar y proteger nacientes de agua, controlar la contaminación de ríos, ordenar la movilidad, crear espacios públicos, planificar el uso de la tierra del cantón, identificar áreas sujetas a renovación urbana, así como potenciar la competitividad y calidad de vida en el cantón.
- Implementar un sistema de mapas a través de SIG que logre la digitalización de todas las vías del Cantón y su uso público.
- Definir una política del Mercado en cuanto a su ubicación y uso.
- Establecer un Reglamento para vendedores del mercado.
- Dar seguimiento a la solicitud ante el ICE para contar con los Bienes Muebles e Inmuebles que dejó el Proyecto Hidroeléctrico El Diquis

para ser administrados por la Municipalidad.

- Construcción de un proyecto habitacional de carácter social de aproximadamente 100 viviendas para familias de escasos recursos.
- Mantenimiento de caminos vecinales.

El sistema de alcantarillado sanitario se ve afectado por varias causas, la principal es el deterioro de este, debido a su ciclo de vida caduca, lo cual ocasiona el deterioro y saturación del alcantarillado por la disposición de desechos y líquidos. El sistema de drenaje de aguas negras (baños e inodoros) y de aguas grises (lavamanos, lavatrastos, lavadoras) así como la recogida de agua de lluvia, alcantarillado, son deficientes y la Municipalidad no cuenta con una política del manejo de estos. Se ha identificado esta problemática, lo que se propone destinar recursos para la solución de esta.

Se propone las siguientes intervenciones:

- Elaborar un reglamento del uso de aguas negras y grises para la Municipalidad, donde se fije la política seguir, así como el sistema de sanciones por su incumplimiento.
- Este reglamento debe estar en concordancia con la política de medio ambiente de la Municipalidad.
- Revisar el sistema de drenajes del casco urbano y adecuar este a la población actual (número de viviendas, negocios y empresas).
- Hacer campañas de comunicación relacionados con el uso de los drenajes y el manejo de aguas domiciliarias.



6. NECESIDADES COMUNALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¡Sigamos Avanzando!

7. Participación Ciudadana en la construcción del Plan

Para la elaboración de este apartado se contó con la participación de líderes comunales que realizando un estudio rápido en sus comunidades detectaron necesidades primordiales para sus comunidades, las mismas se presentan a continuación por distrito.

7.1. Buenos Aires

Dentro de las mayores necesidades que exponen los líderes comunales del distrito primero Buenos Aires están:

- Realizar un proyecto de vivienda.
- Mejorar la red vial del centro del cantón.
- Incentivar el deporte.
- Gestionar el mercado artesanal, así como abrir puertas de proyectos que se ha cerrado en cultura deporte.
- Realizar acciones que fomenten la activación de proyectos productivos con mujeres que puedan ver sus sueños realizados a través de sus propias empresas.
- Mayores fuentes de empleo
- Presionar a la CCSS para la construcción del CAIS que reactivará la economía con más de 300 plazas, con trabajos de construcción del edificio y más.
- Dar seguimiento al Proyecto Complejo Forense, para que la municipalidad planifique y prevea las inversiones y permisos que debe girar para su apertura.
- Gestionar con el CONARE (todas las universidades públicas) la instalación de la inter-sede universitaria en el antiguo proyecto DIQUIS.
- Capacitación para emprendimientos, formación técnica con la UTN y demás instituciones del Estado.

7.2. Potrero Grande

Dentro de las mayores necesidades que exponen los ciudadanos del distrito Potrero Grande están:

- Intervenir los puentes de Cola de Gallo y del Río Coto.
- Intervenir el camino 60304 (comprende el trayecto entre La Cruz y Capri); en esta ruta es urgente asfaltar la cuesta para poder logra mejorar las vías de comunicación y el traslado de productos de esta zona, además de fomentar el turismo al Cerro Kamut al cual puede ingresarse por La Luchita; así lograr generar fuentes de empleo y trabajar en conjunto con el SINAC para que capacite a miembros de la comunidad como Guías.
- Intervenir el camino 60336 (Cola de Gallo al Colegio la Lucha); para conectar la unión entre la comunidad de San Miguel hasta llegar a San Carlos de Buenos Aires, con el objetivo de trabajar la comunicación entre ambas comunidades y

además ver a futuro una ruta turística que tome en cuenta la cultura Chiricana y la cultura indígena de Cabagra.

- Intervenir la ruta 60309 (Comprende los caminos de Cabera a Tres Colinas) esta ruta esta avanzada, pero es necesario darle mantenimiento, ya que en ella se está iniciando proyectos importantes, que van a generar fuentes de empleo y es necesario intervenir esos caminos y volver atractivo el Parque Internacional la amistad.
- Intervenir el camino 60311(el cual es el centro de Potrero) es importante alcantarillas la comunidad y poder logra desaguar las aguas pluviales de la comunidad.
- Es urgente la intervención de los caminos de Cabagra, además los de Boca Limón que se dirigen al Río Limoncito.
- El mantenimiento de caminos al territorio de Térraba.
- Capacitación en temas de emprendimiento
- Requiere la habilitación de un EBAIS
- Habilitación de un CEN-CINAI

7.3. Biolley

Entre las necesidades que exponen los ciudadanos del distrito Biolley están:

- Biolley y Buenos Aires necesitan potenciar el turismo con inversión local, pero dentro del PILA, zonas indígenas y otras, de manera de aprovechar este gran potencial natural y cultural en beneficio de sus vecinos.
- Apoyo a la producción local, mercadeo y fortalecimiento de emprendimientos.
- Dotación de agua: Apoyo a los entes encargados, para mejorar el servicio de agua potable con la inclusión de quienes no reciben este servicio.
- Construcción de medios deportivos y culturales en el distrito.
- Mejoras en infraestructura vial (asfaltado de caminos principales, lastreo caminos vecinales, construcción de puentes, apertura de tajos).
- Inversión en turismo, inversión en emprendimientos turísticos locales, capacitación a los emprendimientos locales.
- Apoyo a los emprendimientos PYMES, grupales, familiares y personales.
- Continuar las mejoras, aprovechar la planta asfáltica de Paso Real para ir pavimentando paulatinamente los caminos.
- Acopio y valor agregado a productos agrícolas y otros, aprovechando los terrenos con los que cuenta el INDER en Buenos Aires Centro.

7.4. Pilas

Algunas de las necesidades consideradas por los ciudadanos del distrito Pilas están:

- Construcción del puente sobre el Río General.
- Construcción del puente sobre Quebrada el Bejuco.
- Un kilómetro de asfalto en el centro de Concepción
- 4 alcantarillas de cuadro

- Realizar acciones que fomenten la activación de proyectos productivos con mujeres que puedan ver sus sueños realizados a través de sus propias empresas.

7.5. Boruca

Dentro de las necesidades consideradas por los ciudadanos del distrito Boruca están:

- Planificación de aguas negras.
- Aceras en el centro del distrito.
- Puentes.
- Proyectos con PRONAE.
- Fomento del Turismo.
- Gestión de Parques Infantiles para las comunidades.
- Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.
- Mejoramiento en el tema de agua.
- Compra de finca por parte del INDER.
- Realizar acciones que fomenten la activación de proyectos productivos con mujeres que puedan ver sus sueños realizados a través de sus propias empresas.

7.6. Colinas

Entre las necesidades que exponen los ciudadanos del distrito Colinas están:

- Ruta 625 aunque sabemos que corresponde a ruta nacional, pero hay una chance de presionar por medio de la Municipal el mantenimiento de esta ruta.
- Dos puentes, uno camino a Jalisco desde maíz y el otro en Los Ángeles.
- El asfaltado del cuadrante del centro de Guagaral.
- Gestionar la creación de un EBAIS en Maíz.
- Gestionar la creación de un Salón Multiuso en Colinas.
- Realizar mejoras al salón comunal de Cedral.

7.7. Changuena

Entre las necesidades que exponen los ciudadanos del distrito Colinas están:

- **Infraestructura vial:** Gestionar el asfaltado Paso Real – Chánguena, como primer punto ya que es preocupante para los habitantes del distrito en cuanto al máximo aprovechamiento de sus recursos agrícolas como también las bellezas naturales presentes que atraen turistas; actualmente existe una parte importante de la red principal con asfalto, por lo cual, queremos trabajar en la gestión de 3 kilómetros de asfalto.
- **Empleabilidad:** Actualmente el distrito, presenta la problemática de que no existen oportunidades de empleo; ante esto, necesitamos fomentar políticas públicas desde la Municipalidad donde haya mejores y más opciones de trabajo en el Distrito.

- **Deporte:** Gestionar la iluminación de una cancha de fútbol, la cual brindará entretenimiento a jóvenes y adultos del distrito; y con ello, poder organizar actividades que beneficien a las organizaciones comunales a nivel económico y de esa misma forma se estará fortaleciendo el ámbito social.
- **Seguridad:** El distrito de Chánguena es uno de los más grandes del cantón, por lo cual necesitamos tramitar operativos semanalmente por parte de la Fuerza Pública para velar por la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.
- **Turismo:** Realizar el desarrollo de proyectos turísticos en el distrito, ya que Chánguena cuenta con un alto potencial para iniciar con diferentes iniciativas en este ámbito; por lo cual, se requiere fortalecer con recursos y capacitación.
- **Salud:** En el Distrito de Chánguena, viven más de 3 mil personas, y actualmente no se cuenta con un EBAIS distrital, por lo cual, se requiere gestionar ante las instituciones correspondientes la infraestructura de esta obra.

7.8. Volcán

Entre las necesidades que exponen los ciudadanos del distrito Colinas están:

- Mejoras de conducción asfaltos tratamientos Tb3 6 Km.
- Mejoras en caminos 2 puentes y pasos de alcantarillas aceras cunetas
- Impulsar proyectos de emprendedurismo.
- Vivienda para familias en pobreza extrema.
- Ampliar la electrificación algunas comunidades del distrito.
- Mejorar centros de salud.
- Mejoras de en los sistemas de conducción de las asadas.
- Los jóvenes de Altamira quieren un lugar de recreación.
- Los adultos: apoyo a sus emprendimientos y seguridad jurídica de sus tierras.
- Realizar acciones que fomenten la activación de proyectos productivos con mujeres que puedan ver sus sueños realizados a través de sus propias empresas

7.9. Brunca

- Mejoramiento de pasos de alcantarillas.
- Construcción de aceras cerca de escuelas.
- Construcción de alcantarillas de cuadro.
- Mejoramiento en áreas de recreación.
- Fomento al Turismo del distrito ya que se cuenta con muchos atractivos y la Ruta del Agua.
- Realizar acciones que fomenten la activación de proyectos productivos con mujeres que puedan ver sus sueños realizados a través de sus propias empresas

5. Conclusiones

- Una buena planificación garantiza el éxito en las gestiones de la gobernanza pública, es por esto que este plan de trabajo se ha elaborado de manera profesional, con la participación ciudadana, el cual se presenta a la población bonaerense.
- Contar con un equipo de trabajo con capacidad de ejecución y conocimiento de la gestión municipal, garantizará el cumplimiento de las estrategias propuestas, sin embargo, la Administración, el Concejo Municipal y los Concejos de Distritos cumple un rol importante en la toma de decisiones de manera eficiente y colegiada para lograr un excelente Gobierno Local.
- Para llevar a cabo el presente plan se requiere la voluntad política por parte de las autoridades municipales. Esto quiere decir que no solo es la alcaldesa quien lo ejecute, sino el Concejo Municipal con el apoyo del equipo técnico, así como el apoyo de la población.
- El plan puede tener ajustes conforme el plan quinquenal del cual como agentes externos los precandidatos no tenemos conocimiento.
- De igual forma por emergencias a surgir que atender en los distintos años. 5
- La ciudadanía está en todo el derecho de proponer objetivos que pueden ser tomados en cuenta en tanto se adapten a las condiciones presupuestarias y al marco de legalidad que lo respalde.